



JUEVES 2 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 42
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios.....	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 13/02/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las 19:00 horas. en la sede social cita en calle Ruta Nacional Nro° 38- Acceso Sur Punilla , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 103 cerrado el 28 de febrero de 2021 y Ejercicio Económico N° 104 cerrado el 28 de febrero de 2022 . 4) Ratificación del Acta de Asamblea general Ordinaria- Extraordinaria de fecha 22/09/2022. 5) Rectificación del Punto N°3 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/09/2021.6) Autorizados

8 días - N° 435363 - \$ 4918,40 - 06/03/2023 - BOE

MERCASOFA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Mediante Acta de Directorio de fecha 22/02/2023, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15/03/2023, a las 9hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta. 2.- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2022. 3.- Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2022. Se hace saber a los Señores Accionistas de Mercasofa S.A. que deberán cumplimentar con la comunicación de asistencia previa, con la antelación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones.

5 días - N° 435680 - \$ 3662 - 03/03/2023 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de marzo del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Igualdad 4000, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 436094 - \$ 7201,60 - 03/03/2023 - BOE

FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO - CONVOCATORIA

José Luis Gregorio, DNI 11.189.549, en su carácter de Fiduciario, CONVOCA a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 14 de Marzo 2023, a las 15:00hs en calle Pedro J Frías 110 - Quintas Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes deberán concurrir munidos de su DNI. Los titulares de derecho deberán exhibir título original y entregar copia para su cotejo en el domicilio de calle Ituzaingó 129, Piso 5° Of. B, Córdoba, al menos con dos días hábiles de antelación. En la asamblea se considerarán los siguientes ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) fiduciarios para firmar el acta de asamblea. 2- Puesta a disposición de la siguiente documentación: a) Informe de titularidad de unidades. B) Presupuesto de Obra; c) Plan de financiación y aportes a realizar. 3- Estado de situación del fideicomiso. Informe del Fiduciario sobre la situación de titularidad de unidades. Documentación existente al respecto. 4- Definir la situación de los titulares de derechos. Determinación del porcentaje de participación en la propiedad del Edificio según la cantidad de unidades a construir. Con-

sideración de aprobación de la planilla elaborada por el Fiduciario. 5- Ratificación o no de la decisión de continuar la obra al sistema de "al costo por administración" con aportes a efectuar por los Beneficiarios titulares de unidades, según el porcentaje de participación que detentan y según presupuesto puesto a disposición de las partes. 6-Situación de los que no aprueben la continuidad de la obra y se nieguen a realizar los aportes o ausentes en la asamblea. Absorción en proporción de los aportes necesarios por el resto. Reserva de sus unidades a las resulta de decisiones judiciales, acción declarativa de certeza o lo que resulte pertinente. 7- Plan de avance de la obra. Aportes a realizar por parte de cada uno de los fiduciarios destinados a finalizar la obra. 8- Facultar al Fiduciario a realizar todas las contrataciones necesarias para llevar adelante la continuidad de la obra. 9- Facultar al fiduciario para establecer: un plan de regularización legal y fiscal del fideicomiso y establecer un nuevo domicilio legal del Fideicomiso.

5 días - N° 436373 - \$ 16338 - 03/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA de Fiduciarios Beneficiarios, que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini N° 459/530, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, habiendo sido igualmente comunicados por medios electrónicos registrados a todos los convocados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Fiduciarios Beneficiarios para firmar el Acta. 2) Ratificar y aprobar en su totalidad los puntos tratados en Asamblea Extraordinaria de fecha 18/01/2023. 3) Informe del estado actual del Fideicomiso. 4) Informe actualizado a la fecha de la realiza-

ción de la Asamblea, de la Gestión Fiduciaria del Sr. Marcelo Ariel Biondi D.N.I 16.500.644 y del personal profesional interviniente. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de Fiduciante Beneficiario. En caso de concurrir a la Asamblea en el carácter de apoderado o gestor, o bien cesionario, se deberá presentar la documentación en original y copia para su compulsión correspondiente que acredita tal condición, la cual deberá ser remitida al domicilio constituido a los fines de la Asamblea, con 3 días de antelación a su realización.

5 días - N° 436547 - \$ 11179,50 - 02/03/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 15/02/2023 decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01/04/2023 a las 16:00hs en primera convocatoria, y a las 17:00hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico 8, cerrado el 31/10/2022. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4°) Modificación del Artículo 17° del estatuto, a efectos de que el cierre del ejercicio social sea el treinta (30) de junio de cada año. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día martes 29/03/2023 a las 15 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleapda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2° del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social

5 días - N° 436831 - \$ 11956 - 03/03/2023 - BOE

INTEGRACIÓN EMPRESARIAL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 27 de Abril de 2022 se ratificaron todas las actas, y su contenido, a saber: Acta de Reunión de Socios del 04/12/15; Acta de Reunión de Socios del 1/11/2016; Acta Reunión de Socios del 09/12/2020; Acta de Reunión de Socios del 23/02/2021 y Acta de Reunión de Socios del 23/04/2021. También se ratificó el contenido de la declaración jurada de los socios Currius María José DNI 26.576.051 y Sanabria Rodrigo DNI 23.000.602 de fecha 15/12/2020 por la cual aceptaron los cargos designados por la reunión de socios del 09/12/2021, fijaron domicilio especial en calle Mariano Fraguero N° 1512, Piso 5, Dpto. 51 de esta ciudad de Córdoba y manifestaron que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 436916 - \$ 602,20 - 02/03/2023 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Por acta de Comision Directiva de fecha 22/02/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día de 05 de abril de 2.023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaras N° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2021. 5. Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 iniciado el 01-01-21 y finalizado el 31-12-21. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2021. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 436939 - \$ 3142,20 - 03/03/2023 - BOE

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30-03-23 a las 11,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera _ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de

dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el titulo acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.- Conte Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - N° 436974 - \$ 1176,60 - 02/03/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS,ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°870 de Comisión Directiva, fecha 13/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2023 a las 18:00hs por modalidad a distancia mediante plataforma ZOOM a la que se accederá con el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/89654455005?pwd=U0pCUUovdVovRGx1OUgyTnB5QW9Kdz09> ID de reunión: 896 5445 5005, Código de acceso: 485006. Los Asociados recibirán un mail con los requisitos para participar de la Asamblea. Orden del Día: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Explicación del tratamiento extemporáneo del Ejercicio económico N°22 del año 2021. 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo de Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al ejercicio económico N°22 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Reforma del Estatuto Social. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 437260 - \$ 3013,05 - 03/03/2023 - BOE

RIO TERCERO

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2.023, a las 21:00 horas, y que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/83358947559?pwd=YzBWcnFoK3hXUHdnK0ZGc0FvdG9vUT09> ID de reunión: 833 5894 7559, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación de la asamblea del 06/04/2022; 2) Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 63, cerrado al 31/12/2021. Río Tercero, 22/02/2023.

5 días - N° 437283 - \$ 3168,50 - 07/03/2023 - BOE

IDIAZABAL

CENTRO DE TRANSPORTISTA DE IDIAZÁBAL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Domingo Dorato N° 556 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó a término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios anteriores cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, y 31/12/2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrados el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrados el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrados el 31 de diciembre de 2017; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 04, cerrados el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 05, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 06, cerrados el 31 de diciembre de 2020; 9) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 07, cerrados el 31 de diciembre de 2021; 10) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 08, cerrados el 31 de diciembre de 2022; 11) Elección de autoridades, para la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva que desempeñarán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por un miembro Titular y un miembro Suplente; todos por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 437291 - \$ 7898,70 - 03/03/2023 - BOE

PRADOLUENGO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria N°14 del 30/11/2022 y por Acta de Directorio N°32 del 13/02/2023, se dispuso la elección del Sr. Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra DNI 94.904.216 Presidente; al Sr. Adrián César Parsi DNI 21.126.950 Vicepresidente y a la Sra. Rocio Zaldo Ybarra DNI 7.240.799-P Director Suplente. Por dos ejercicios.

1 día - N° 437306 - \$ 220 - 02/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por acta N° 243 de Comisión Directiva, de fecha 15 de febrero de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 5 de abril de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos. Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Cuatro: Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 437312 - \$ 1938,90 - 03/03/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 20/03/23, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el

Presidente y Secretario. 2- Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Extraordinaria 3- Informar y considerar las causas por las que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31/10/21 y 31/10/22, fuera del término Estatutario. 4- Exposición y Consideración de Propuesta para Compra-Venta de Aeronaves. Autorización para Venta de aeronave PA-38. Autorización para compra de aeronave CESSNA 152. 5- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 6- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 7- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/21. 8- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 9- Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 10- Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/22. 11- Designación de 3 miembros para la Junta Electoral. 12- Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 2 y 2 Vocales Suplentes N° 2 y N° 3. A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 2 años) a) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular N° 1 y N° 3 B) PARA COMPLETAR MANDATOS (por el término de 1 año) B.1 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1 De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 437315 - \$ 34193,60 - 09/03/2023 - BOE

MONTE CRISTO

AGRUPACION GAUCHA JUAN JOSE MOLINA - ASOCIACION CIVIL-

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 08-03-2023, a las 20:30

hs, en el domicilio sito en Mariano Moreno 430, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc. para suscribir el acta, junto con el Presidente y Secretario b) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec. y Gtos y demás doc. Contable e Información de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 c) Elección de autoridad (Vocal titular) por error y omisión en asamblea 2021 d) Causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 437363 - \$ 3188,70 - 02/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA En la ciudad de Córdoba, a los 24 días de febrero de 2023, siendo las 19 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO", en la sede social de calle CHAMAME N° 9233 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para firmar acta 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29/03/2023 a las 19.00 horas en la sede social de calle CHAMAME N° 9233 para tratar los balances 2021 y 2022.

3 días - N° 437417 - \$ 1239,60 - 06/03/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de febrero de 2023, se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el próximo día 04 de marzo de 2023 a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10:00hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominado "Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nucetelli" ubicado en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31

de Diciembre de 2022, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobación de presupuesto por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023-. La Comisión Directiva

3 días - N° 437513 - \$ 5548,20 - 03/03/2023 - BOE

DCS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 06 días del mes de enero del año 2023, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de la calle Jujuy 1492, oficina 306, de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, los Señores accionistas de DCS S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea el quórum suficiente para sesionar se pone de consideración la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304, Director Suplente Martín Oscar Rodríguez, DNI: 29.224.996 el cual ha sido aprobado por unanimidad.

1 día - N° 437543 - \$ 615,85 - 02/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO EVENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2022 se designó como Presidente a Ricardo Elías Taier, DNI 16.291.514, fijando domicilio especial en Bv. Illia 270 Piso 3 - Córdoba; y como Director Suplente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en Bv. Illia 270 Piso 3 - Córdoba.

1 día - N° 437566 - \$ 220 - 02/03/2023 - BOE

FAPACORD S.A.S

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 27 de Febrero de 2023, se resolvió de manera unánime la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 437601 - \$ 3247,15 - 02/03/2023 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día miércoles 15 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en el salón de actos el establecimiento de la institución sito en calle Duarte Quiros n° 4870 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de requerimiento de la DIPJ de adecuación a normativa vigente, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, aumentando a tres el número de miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 3º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo a uno la cantidad de miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 4º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo la cantidad de vocales miembros de la Comisión Directiva, de modo que se integre con dos vocales titulares y un suplente (art. 22). 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva, con mandato por el término de dos ejercicios, formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente y miembros del Órgano de Fiscalización, con mandato por el término de dos ejercicios, formado por tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente

3 días - N° 437640 - \$ 7799,10 - 03/03/2023 - BOE

SERRANO

ASOCIACION CIVIL UNION DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO

La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL UNION DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 04/03/2023, en sede social Av. Argentina 679 de la localidad de SERRANO, la misma se llevará a cabo a las 9hs a los fines de tratar los siguientes orden del día: 1) consideración de memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 2) elección de una nueva comisión directiva y órgano de fiscalización, por cumplimiento de mandato. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

3 días - N° 437669 - \$ 2801,10 - 03/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ESTANCIAS LOS PARAISOS S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO En Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2022 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a DADOMO LUIS ANGEL, DNI N° 11.331.252; Vicepresidente SANTIAGO JOSE DADOMO, D.N.I. N° 31.007.757; Vocal suplente Florencio Luis Dado, D.N.I. N° 31.500.052, todos por el término de dos ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, febrero de 2023.

1 día - N° 437776 - \$ 799,40 - 02/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

AGROBERNA S.A. - REFORMA ESTATUTO

Por Acta de asamblea extraordinaria unánime autoconvocada de AGROBERNA S.A. de fecha 28/02/2023, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación,

producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 437801 - \$ 4921 - 02/03/2023 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva, de fecha 09/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 31 de julio de 2022; 3) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Gene-

ral Ordinaria dentro de los términos estatutarios.
PRESIDENTE: MARTIN ANGELONI - SECRE-
TARIA: GISELA BARCAROLI- TESORERO:
MIRCO TESTA

3 días - N° 437896 - \$ 4269,90 - 03/03/2023 - BOE

VILLA SANTA ROSA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2.023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 140, Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratar la reforma del estatuto conforme a lo establecido por el art. N° 52 y 251 de la Resolución N° 50 "T" /2021 de Inspección de Personas Jurídicas, respecto al número de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas que debe estar conformada por un número de 3 (tres) miembros titulares para las Sociedades que superen los 100 (cien) asociados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 438044 - \$ 4336,20 - 06/03/2023 - BOE

TACOMA ARGENTINA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N°9 de fecha 15/02/2023, los Sres. accionistas por unanimidad designaron para integrar el directorio a las siguientes Autoridades por un período de tres ejercicios, como Director Titular Presidente Roberto Gustavo Pellegrini, DNI 16.742.601, fija domicilio especial en calle Los Alamos N°111, lote 47, manzana 63 Barrio La Rufina, La Calera, provincia de Córdoba; Director Suplente Marcelo Rodolfo Kahns, DNI 21.392.215, fija domicilio especial en calle Benteveo N°765 Barrio La Paloma, Villa Allende, provincia de Córdoba.

1 día - N° 438074 - \$ 989,80 - 02/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en su sede social sita calle Buenos Aires N°

1.148, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, el día 22 de Abril de 2023, a las 14:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de Octubre de 2022, Resolución N° 3413 "F"/2022; 3) Reforma Total del Estatuto Societario; 4) Aprobar la venta o permuta de terreno ubicado en la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, identificado bajo el Número de Cuenta 160417799807, para la futura construcción de un playón deportivo y salón multipropósitos.

3 días - N° 438077 - \$ 4611,60 - 06/03/2023 - BOE

DEAN FUNES

CLUB DEÁN FUNES

El Interventor de la entidad, mediante acta de fecha 17 de Febrero 2023, convoca a los asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el próximo 21 de Marzo de 2023 a las 18hs., en la sede de la entidad, sito en calle Buenos Aires N 350 de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. A las exigencias de publicación establecidas en el estatuto social se agregaran las que se llevaran a cabo por medios locales, redes sociales, y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias y referidas a la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del interventor luisvillalbaci@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de septiembre del 2022, comprendiendo los periodos contables adeudados sin tratamiento; 3) Elección de Autoridades; y 4) Informe final del interventor. Fdo: Interventor Luis Villalba.

3 días - N° 438113 - \$ 5019,60 - 06/03/2023 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 2023, a las 16.30 hs., en la sede de la Universidad Siglo 21 de Córdoba, sita en calle Ituzaingó 484 de esa ciudad, provincia homónima, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para refrendar al Acta; b) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; c) Informe de los motivos que impidieron realizar la Asamblea Ordinaria referida al período 01/06/2021 al

31/05/2022; d) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Señor Revisor de cuentas, correspondiente al período comprendidos entre el 01/06/2021 y el 31/05/2022, f) Elección del Comité Ejecutivo, titulares y suplentes; g) Elección de Revisor de cuentas, titular y suplente; h) Elección del Tribunal de Conducta, tres titulares y un suplente. Todo, conforme estatuto, por un período de dos años, quedando en poder de la asamblea resolver la elección por un plazo menor. Tal como ha sido siempre y fue convalidado por la propia Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el voto será presencial e individual, para garantizar la votación secreta establecida por el art. 46 del Estatuto. No se admitirá el voto por poder. Asimismo, se deja expresa constancia que la modificación de la fecha y del lugar de celebración de la asamblea se hace exclusivamente para cumplir con lo establecido en la Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba N° 282 U /2022 y evitar la amenaza de dicho ente de designar una comisión normalizadora, pero no implica consentir dicha resolución.

1 día - N° 438115 - \$ 2868,30 - 02/03/2023 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo de 2023, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos - Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consi-

deración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 437373 - s/c - 02/03/2023 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

Estimados asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 31 de marzo del año 2023, a las 22:00 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martin N° 148 - LABORDE - (Córdoba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta fiscalizadora por el Ejercicio anual cerrado el 30 de noviembre de 2022. 3) Tratamiento de aumento cuota social. 4) Ratificación de la venta de Rodado Mercedes Benz Dominio: CTX701 y de la compra del Rodado Mercedes Benz, Dominio LIS373. 5) Aprobación Reglamento del Servicio de Vivienda de la Asociación Mutual. 6) Aprobación compra inmuebles identificados con Matrícula: 1805511 (N° Cuenta 36042086303/2) y 7846949 (N° Cuenta 36042086312/4). 7) Aprobación constitución o creación de subdivisión y/o loteo en los inmuebles descriptos en el punto anterior. 8) Autorización para venta de los lotes según anteproyecto, descriptos en el punto anterior. 9) Designación de la Junta electoral que deberá presidir y Fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según art. 55 del Estatuto Social. 10) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato según art. 19 y 25 del Estatuto social por el término de dos (2) años.

3 días - N° 437973 - s/c - 06/03/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO ASOCIACION CIVIL

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 28 de marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria,

informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°44 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: vicepresidente, prosecretario, protesorerero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos estos por 2 años y 3 miembros de comisión revisora de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año.

3 días - N° 435979 - s/c - 03/03/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL MUJERES PROTAGONISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en el domicilio calle Tinogasta 5070, barrio Ampliación Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Informe presentación fuera de término. Según lo establece estatuto social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 437360 - s/c - 02/03/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 14 de marzo de 2023 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 882 Tancacha. ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Informar motivos por los cuales se realiza fuera de término. 4. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio 2022. 5. Designación de una Junta Electoral que se compondrá de Presidente, Secretario y un Vocal. 6. Informe de la Comisión

Directiva Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. 7. Renovación parcial de la comisión directiva. Bergia Carolina Ferragutti Gerardo Secretaria Presidente

5 días - N° 437698 - s/c - 07/03/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta N° 19, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 6 de marzo de 2023, a las 20:00 hs. en la sede social situada en calle Pilcomayo 292 Villa del Dique, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) lectura del acta anterior 3º) Ratificar o rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el día 6 de diciembre de 2022.

3 días - N° 437809 - s/c - 03/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2023 a las 15.00 hs en la sede que la Institución tiene en Av. Cardeñosa 2900 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta 2) Lectura de memoria, balance general período 2022 e informe de la Comisión Directiva 3) Disolución de la Asociación, designación de la persona a cargo de la liquidación, Informe y Destino final de los bienes de la asociación.

3 días - N° 436997 - \$ 1063,20 - 02/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA

Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva de fecha 11/02/2023, se convoca a las personas asociadas a la Asociación Civil Biblioteca Popular La Bicicleta a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día cinco de marzo de 2023a las 10:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 Planta Alta de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 12, cerrado el veintiocho de febrero de

2022; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al duodécimo Ejercicio Económico comprendido entre el uno de marzo de 2021 y el veintiocho de febrero de 2022; 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad: Elección de todos los cargos por dos ejercicios económicos. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 437917 - s/c - 03/03/2023 - BOE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 2023 a las 21.00 hs. a realizarse en la sede social sito en calle San Martín N° 967 de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Decimotercero Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Tercero: Consideración del nuevo monto para las Cuotas Sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Cuarto: Consideración de la ratificación de adquisición por dación en pago del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en "La Abra" o "El Abra" que consiste en dos lotes unidos que forman una superficie total de veintisiete hectáreas nueve mil setenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, inscripta en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula al N° 518.378, Pedanía Villamonte del Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Quinto: Consideración de la ratificación de venta, previa aprobación del punto anterior, del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en "El Abra" o La Abra", Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que consiste en dos lotes unidos que forman una superficie total de veintisiete hectáreas nueve mil setenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula al N° 518.378. Sexto: Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 437918 - s/c - 03/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR-VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2.023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5413 B° Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3- Elección de autoridades cuyos mandatos comenzarán a partir de la finalización de los mandatos vigentes. 4- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 437998 - s/c - 06/03/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CÓRDOBA. MARISOL GILES GUAYANES DNI 29.101.204, domiciliada en Latinoamérica N° 700 de la localidad de Saldan, Pcia. de Córdoba, en carácter de titular VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO, denominado "ARCA VIAJES Y TURISMO", sito en Arturo M. Bas N° 166, Of. 1 de esta ciudad de Córdoba, del Rubro "Agencia Viajes y Turismo", Legajo 15.879, A FAVOR DE: César Hernán López DNI 22.560.276, domiciliado en calle Texas N° 1606 de Córdoba. Incluye instalaciones, emblema y muebles y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Sin empleados. Oposiciones Dr. Emiliano Vazquez, Deán Funes N° 625 P3 Of12 N°, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 436617 - \$ 2360 - 03/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA DOLORES

PASO DEL LEON S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de PASO DEL LEON S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de marzo de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. El lugar de realización será en la sede social de calle Belgrano 171, primer piso, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2019. 3) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2022. 4) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2022. 5) Elección de nuevos directores, distribución de cargos y

aceptación de los mismos. Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea convocada deberán depositar en la sede social de calle Belgrano 171, primer piso, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 18 hs., sus acciones para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - N° 437102 - \$ 9845 - 03/03/2023 - BOE

LA FRANCIA

HARAS DON FLORENTINO S.A

ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO NOVENTA Y DOS En la Localidad de La Francia, a los 2 días del mes de enero de 2023 siendo las 20 horas, se reúne en la sede social de HARAS DON FLORENTINO S.A. (CUIT N° 30-62096881-8) sito en Bv. Córdoba 231, de la localidad de la Francia los señores Luis Alberto Grimaldi D.N.I. N° 17.069.428, Lucas Florentino Grimaldi D.N.I. N° 23.731.947, Gabriela Jacqueline Grimaldi D.N.I. N° 18.125.972 y Juan Guillermo Merlo D.N.I. N° 18.125.954. Previa lectura y aprobación del acta anterior, el Presidente manifiesta que el motivo de la presente reunión es tratar el siguiente asunto: "Aceptación y distribución de los cargos entre los integrantes del Honorable Directorio designados por Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha". Se procede a tratar el asunto y por unanimidad de los presentes, se aceptan en forma expresa los cargos bajo responsabilidades legales, se notifica la duración de sus mandatos los cuales vencen el 31/12/2025, y se procede a realizar la siguiente distribución: Presidente: Luis Alberto Grimaldi, D.N.I. N° 17.069.428, CUIT N° 20-17069428-8, nacido el 19 de abril de 1964, estado civil viudo, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Médico Veterinario, productor agropecuario, y socio y director de empresas, con Domicilio Real en Ruta Nacional N°19, Km. 182, Zona Rural de la Localidad de La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Bv. Córdoba 231, de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Vicepresidente: Lucas Florentino Grimaldi, D.N.I. N° 23.731.947, CUIT N° 20-23731947-9, nacido el 9 de Julio de 1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, productor agropecuario, y socio y director de empresas, con domicilio real en Ruta Nacional N°19, Km. 182, Zona Rural de la Localidad de La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y fijando domicilio

especial en Bv. Córdoba 231, de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular: Gabriela Jacqueline Grimaldi, D.N.I. N° 18.125.972, CUIT N° 27-18125972-3, nacida el 28 de agosto de 1966, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión socia y directora de empresas, con domicilio real en Ruta Nacional N°19, Km. 182, Zona Rural de la Localidad de La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Bv. Córdoba 231, de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Juan Guillermo Merlo, D.N.I. N° 18.125.954, CUIT N° 20-18125954-0, nacido el 30 de junio de 1968, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor ganadero y director de empresas, con domicilio real en Ruta Nacional N°19, Km. 182, Zona Rural de la Localidad de La Francia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Bv. Córdoba 231, de la localidad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los Directores son notificados del tiempo de duración de sus mandatos, manifiestan en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19550, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Sin otro tema por tratar se da por concluida la reunión siendo las 21 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

1 día - N° 437126 - \$ 3702,85 - 02/03/2023 - BOE

AVANT S.A.

Se rectifica el edicto n° N° 436026 de fecha 23/02/2023 en el cual se consignó erróneamente el número de Asamblea General Ordinaria, siendo el correcto: Asamblea General Ordinaria N° 68 de fecha 10/11/2022.- Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 437239 - \$ 384,60 - 02/03/2023 - BOE

GENERAL DEHEZA

ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Comisión Fiscalizadora. Por asamblea general ordinaria de fecha quince de diciembre de 2022, los accionista de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., resuelven designar por el término de un ejercicio, una Comisión

Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares, a saber: 1) Cdor. Carlos José Bonetti, argentino, casado, DNI 7.996.525, contador público M.P. 10.02533.4 del CPCE de Córdoba, quien a su vez fue designado como Presidente del órgano de fiscalización; 2) Cdor. Hugo Fernando Bassoli, argentino, soltero, DNI 17.628.595, contador público M.P. 10.08676.0 del CPCE de Córdoba; y 3) Cdor. Lucas Gastón Bastino, argentino, soltero, DNI 27.169.626, contador público M.P. 10.13899.7 del CPCE de Córdoba; y por tres Síndicos Suplentes, a saber: 1) Dr. Eduardo Luis Vivot, argentino, casado, DNI 10.155.589, abogado M.P. T°9 F°65 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; 2) Cdor. Fernando Agustín Tolaba, argentino, soltero, DNI 35.931.568, contador público M.P. 10.18703.6 del CPCE de Córdoba; y 3) Cdra. Yael Virgolini, argentina. Soltera, DNI 36.234.420, contadora pública M.P. 10.19627.0 del CPCE de Córdoba; todos los mencionados aceptaron el cargo por documento separado y fijan domicilio especial en la sede social de la empresa, sito en calle Intendente Adrián P. Urquía nro. 149 de la ciudad de General Deheza, Pcia. De Córdoba.-

1 día - N° 437316 - \$ 1256,35 - 02/03/2023 - BOE

CAMINIAGA AGROPECUARIA S.R.L. – REFORMA DE ESTATUTO.

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 27/02/2023 de la sociedad denominada "CAMINIAGA AGROPECUARIA S.R.L." se decidió reformar las cláusulas décima y duodécima del contrato social las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "DECIMA: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por el Sr. OMAR BURNS, DNI nro. 7.965.658 como Gerente Titular, y por las Sras. Adriana Patricia Burns, DNI nro. 18.015.906 y Viviana Mabel Burns, DNI nro. 21.391.815 como Gerentes Suplentes. Estas reemplazarán al titular, en caso de ausencia, impedimento legal o fallecimiento, exclusivamente. Los gerentes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad" y "DUODECIMA: El Gerente actuará teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo tipo de acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes ya sean muebles o inmuebles, contratar

o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que se considere más convenientes; actuar ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P) en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración presente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescribe el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9ª del decreto-ley 5965/63". Asimismo, en dicha reunión de socios se decidió designar como Gerente Titular al Sr. OMAR BURNS, DNI nro. 7.965.658 y como Gerentes Suplentes a las Sras. Adriana Patricia Burns, DNI nro. 18.015.906 y Viviana Mabel Burns, DNI nro. 21.391.815, quienes constituyeron domicilio especial requerido por el art. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en Bv. San Juan nro. 1.560 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 437338 - \$ 4614,20 - 02/03/2023 - BOE

ASOFIX S.A.S

Se rectifica el Edicto N° 434244 de fecha 10/02/2023 donde por un error material e involuntario se omitió consignar la fecha del acta de reunión de socios n° 4 de fecha 10/10/2023 rectificadas y ratificadas por acta de reunión de socios n° 6 07/02/2023 y n° 7 de fecha 24/02/2023.-

1 día - N° 437351 - \$ 464,50 - 02/03/2023 - BOE

GUATIMOZIN

DIANDA MARKETING S.A.S

CONSTITUCION Acta de Constitución de fecha 01/02/2023. Accionistas:1) JORGE DANIEL DIANDA, D.N.I. N° 21.961.640, CUIT N° 20-21961640-7, nacido el día 04 de enero de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión médico veterinario, con domicilio real en Zona suburbana s/n, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, por derecho propio; y 2) SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377, CUIT N° 27-22542377-1, nacida el día 28 de Febrero de 1972, estado ci-

vil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública nacional, con domicilio real en Zona Suburbana s/n, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba; Denominación: DIANDA MARKETING S.A.S. con sede social en Av. Río de la Plata N°25, de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. - Objeto Social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Servicios de comercialización de productos publicitarios, tangibles o intangibles, alquiler de productos, alquiler de tiempos y espacios publicitarios y toda actividad relacionada con la publicidad y/o propaganda por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse, tomar y dar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, realizando operaciones publicitarias y actividades relacionadas al posicionamiento de Marcas propias o de terceros en todas sus formas y por cualesquiera de los medios existentes o a crearse; Compra – Venta y alquiler de autos, motocicletas, vehículos. Traslado de unidades y transporte de vehículos automotor, restauración de autos clásicos y de autos en general, Venta en comisión, compra de repuestos y accesorios para el automotor. B) CONSULTORIA Y MARKETING: estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigaciones, comunicación, diseño, creación, producción, impresión, fabricación, instalación, fijación, publicación, comercialización y provisión de espacios y elementos publicitarios y promocionales, sean estos de cualquier tenor u origen, estadísticas e informes sobre empresas y productos, desarrollo y confección de programas de pre inversión e inversiones, emprendimientos, promoción y análisis de mercados, sea a nivel nacional e internacional. Cuando los actos u obras a realizar demanden el patrocinio y/o concurrencia de profesionales con incumbencias estos serán contratados a tal fin. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social, adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, ofrecer y prestar servicios vinculados al comercio exterior, organizar e intervenir en ferias, exposiciones, aceptar y ejercer mandatos y representaciones. D) FINANCIERAS: el financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial de la Sociedad. Realizar operaciones financieras y

de inversión mediante aportes, inversiones de capital y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a particulares o personas jurídicas en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, pudiendo otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, comprar, ceder y/o recuperar créditos bancarios de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse bajo cualquiera de las formas permitidas por ley. Participación en empresas de cualquier naturaleza, sea en la República Argentina o en el exterior. Pudiendo también celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o con garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, celebrar contratos de cobranza vinculados al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley de entidades financieras 21.526 y sus modificatorias, como así también quedan excluidos los fideicomisos financieros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$200.000,00 representado por 2.000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) JORGE DANIEL DIANDA, suscribe la cantidad de 1.000 acciones, por un total de \$100.000,00 y SILVANA MARÍA BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 1.000 acciones, por un total de \$100.000,00. La administración estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL DIANDA D.N.I. N° 21.961.640, quién revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Río de la Plata N°25 de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr JORGE DANIEL DIANDA D.N.I. N° 21.961.640 y de la Sra. SILVANA MARIA BONGIOVANNI, D.N.I. N° 22.542.377 en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los representantes fijan domicilio especial en Av. Río de la Plata N°25 de la ciudad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30/09 de cada año. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 437353 - \$ 6949,45 - 02/03/2023 - BOE

SILVIO PELLICO

HUGO PEDRO S.R.L.

SUBSANACION Por asamblea de fecha 24/02/2023, los socios de la razón social "CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO" CUIT N° 33-70954441-8, Sres. MAURICIO NICOLAS CONRERO, DNI N° 21.695.993, HUGO PEDRO CONRERO, DNI N° 6.598.931, resolvieron la subsanación de la mencionada sociedad adoptándose la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a los siguientes términos: 1.- Socios: A) MAURICIO NICOLAS CONRERO, DNI N° 21.695.993, CUIT N° 20-21695993-1, masculino, argentino, nacido el día 09/09/1971, de profesión productor agropecuario, estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Los Triguales N° 152 de la localidad de Silvio Pellico; B) HUGO PEDRO CONRERO, DNI N° 6.598.931, CUIT N° 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, de profesión agropecuario, estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Los Triguales N° 152 de la localidad de Silvio Pellico. 2.- Denominación: HUGO PEDRO S.R.L. 3.- Domicilio / Jurisdicción: Córdoba. 4.- Sede Social: Los Triguales N° 152 de la localidad de Silvio Péllico, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5.- Fecha de Constitución: 24/02/2023. 6.- Duración: 99 años contados desde la celebración del acta de subsanación. 7.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación di-

recta, por sí o por terceros, de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de campos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. B) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución exportación e importación de cereales y oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios químicos y biológicos, ganado de todo tipo y especie, maquinarias, artefactos, accesorios e implementos eléctricos y/o mecánicos, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 8.- Capital: El capital social es de pesos Dos Millones (\$2.000.000), representado por Dos Mil (2000) cuotas sociales, de pesos Mil (\$1000) cada una de ellas. 9.- Suscripción: El capital social se encuentra integrado según el siguiente detalle: 1) MAURICIO NICOLAS CONRERO, suscribe la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000). 2) HUGO PEDRO CONRERO, suscribe la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000). 10.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesto por un Gerente Titular y un Gerente Suplente, que actuará en caso de ausencia o impedimento. Se compondrán por quienes designen en la Asamblea Ordinaria a tales efectos, quién durará en su cargo mientras conserve su buena conducta, o por decisión societaria se resuelva su cambio. La remuneración del gerente se decidirá mediante Asamblea Ordinaria. 11.- Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente, en caso de ausencia o impedimento, de quien legalmente lo sustituya. 12.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los

libros y la documentación de la sociedad. 13.- Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: 31/12. En misma acta de asamblea, se resolvió la designación de las siguientes autoridades: A) Gerente Titular: MAURICIO NICOLAS CONRERO, DNI N° 21.695.993, CUIT N° 20-21695993-1, B) Gerente Suplente: HUGO PEDRO CONRERO, DNI N° 6.598.931, CUIT N° 20-06598931-0.

1 día - N° 437361 - \$ 4554,40 - 02/03/2023 - BOE

ANGEL MAXIMO SA

AMPLIATORIO - RATIFICATIVO edictos nros. 421758 del 17/11/22 y 425979 del 13/12/2022. Por Asamblea Extraordinaria Nro. 2 del 20/09/2022 se ratifica Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 1 del 7/1/2019, en la que se resuelve por unanimidad reconducir la firma Angel Maximo SA; remover al liquidador Cristian Eduardo Nebbia; desistimiento del trámite de inscripción del liquidador y todos los trámites relacionados al mismo; y se ratifica la designación de los integrantes del directorio; como Director Titular y Presidente a José Daniel Balbuena, DNI 11.099.368; como Director Titular y Vicepresidente a Fabián Ceferino Zavaleta, DNI 18.167.166; como Director Titular a Jesús Alberto Díaz, DNI 13.647.900 y como Directores Suplentes a Susana Myriam Salgado, DNI 12.131.572 y Rodrigo Julian Galar, DNI 30.782.164. Todos los directores son elegidos por 3 ejercicios.

1 día - N° 437382 - \$ 703 - 02/03/2023 - BOE

METALCAST S.R.L.

CONSTITUCIÓN Contrato Constitutivo y Acta N° 1 ambos de fecha 15/02/2023. Socios: VICTOR HUGO CASTRO DNI 20453191 CUIT 23204531919 nacido el 06/09/1968, divorciado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aviador Richardson 2321, Barrio Villa Adela de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y NICOLAS ARIEL CASTRO DNI 38986960 CUIT 20389869601, nacido el 10/04/1995, soltero, argentino, de profesión Empleado, con domicilio real en Casa D 23 Barrio Las Piedras, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: METALCAST S.R.L. Duración 99 Años desde el 15/02/2023. Domicilio y Sede Social: Calle Aviador Richardson 2321, Barrio Villa Adela de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrialización, fabricación, comercialización, mecanizado, reparación, mantenimiento y reposición de toda

clase de productos y subproductos metalúrgicos y afines, sus partes, piezas y accesorios para en general para la industria metalúrgica, de la construcción, minera y metalmeccánica. B) Servicios: Proporcionar toda clase de servicios técnicos, de asistencia a la industria, empresas mineras, de construcción, metalúrgicas y, en general, a todo tipo de empresas industriales o comerciales. C) Comercial: Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación, mandatos y comisiones de materiales de construcción, hierros, todo tipo de metales, insumos metalúrgicos, otros insumos industriales y todo otro tipo de artículos vinculados directa o indirectamente a la industria. D) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. E) Transporte y Logística: transporte de cargas, áridos, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. F) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. G) Servicios Financieros: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Asimismo, tendrá facultad para celebrar contratos de leasing, tanto como dador como siendo tomador del mismo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. H) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra índole que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, a cuyo fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) dividido en 4000 cuotas sociales de \$10.000 valor nominal cada una. Suscripción: VICTOR HUGO CASTRO: 3500 cuotas sociales. NICOLAS ARIEL CASTRO: 500 cuotas sociales. Integración en efectivo de \$788.000 por parte del Sr. Víctor Hugo Castro y de \$90.000 por parte de Nicolás Ariel Castro. 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la inscripción. Integración mediante aporte de Bienes de uso según inventario de fecha 15/02/2023 por \$39.122.000. Víctor Hugo Castro aporta Bienes Muebles No Registrables por la suma de \$30.912.000 y Bienes Muebles Registrables por la suma de \$3.300.000 y Nicolás Ariel Castro aporta Bienes Muebles No Registrables por la suma de \$1.410.000 y Bienes Muebles Registrables por la suma de \$3.500.000. Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, quienes serán designados por asamblea de socios con la mayoría del capital presente. Los socios gerentes durarán en el cargo hasta su remoción, renuncia o fallecimiento. Los socios gerentes serán los responsables de la administración de la sociedad. Se designó como Gerentes Titulares y con representación indistinta a los consocios Sres. VICTOR HUGO CASTRO y NICOLAS ARIEL CASTRO. Ambos fijan domicilio especial en la sede social: Aviador Richardson 2321, Barrio Villa Adela de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierra 31/01 de cada año.

1 día - N° 437434 - \$ 5476,30 - 02/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A.

De conformidad con lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 17/12/2008, rectificativa y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/12/2022, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio comunica a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A. el ofrecimiento para la suscripción preferente y, eventualmente, el derecho de acrecer, con relación a la cantidad de treinta y nueve mil (39.000) acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una, y un millón cuatrocientas sesenta y un mil (1.461.000) acciones clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos cada una:

en los siguientes términos y condiciones: a) Forma de suscripción preferente: en proporción de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que resolvió aumentar el capital y emitir las acciones. b) Precio de suscripción: \$ 1 por cada acción (valor nominal). c) Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente: dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la última publicación de edicto. El vencimiento operará el día 03 de abril de 2024, a las 13:00 horas. d) Forma de integración: las acciones deberán integrarse en dinero en efectivo, el 100 % en el acto de suscripción. e) Derecho de acrecer: dentro de los 10 días corridos subsiguientes a la conclusión del período de suscripción preferente, venciendo el día 13 de abril de 2024, a las 13.00 horas. f) Lugar y horario de suscripción: sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 09 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 437486 - \$ 9262,80 - 02/03/2023 - BOE

AGROFEDERAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07.11.2022 se revocaron las Asambleas Generales Extraordinarias del 12.10.2010 y del 20.09.2013. A su vez se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 25.02.2022.-

1 día - N° 437493 - \$ 220 - 02/03/2023 - BOE

PUCARA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09.02.2023 se designó para integrar el directorio como Presidente GUILLERMO FEDERICO CASTELLANO, L.E. 8.074.183; Vicepresidente: LAURA SUSANA DEL VISO D.N.I. 10.542.057 y como Director Suplente: FEDERICO CASTELLANO, D.N.I. 25.754.255.-

1 día - N° 437494 - \$ 220 - 02/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

OTN PROFESIONAL S.A.

Por Acta Constitutiva de fecha 10/02/2023 y Acta Rectificativa de fecha 24/02/2023. Socios: JUAN AGUSTIN NINFEA, argentino, casado, de 39 años de edad, nacido el 15/07/1983, D.N.I. 30.310.243, de profesión Abogado, con domicilio real en cale Ing. Dinkeldein 1292 de Río Cuarto, provincia de Córdoba y ROMINA TUNINETTI, argentina, casada, de 38 años de edad, nacida el 08/10/1984, D.N.I. 30.990.389, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio real

en calle Saint Remy 1417 de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: "OTN PROFESIONAL S.A." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Calle Ingeniero Dinkeldein 1292, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, las siguientes actividades: SERVICIOS PROFESIONALES: Ofrecer, proporcionar, desarrollar y ejercer servicios profesionales de asesoramiento técnico legal y contable. Mediante la prestación del servicio de asesoramiento profesional en materia contable en general, de auditoría, fiscal, de teneduría de libros, certificaciones en general, tributaria, de pericias, financiera, de liquidación de remuneraciones, trámites administrativos en general por ante Organismos Público de carácter Nacional, Provincial y/o Municipal, y/o ante Organismos de carácter Privados y entidades bancarias. Mediante la prestación del servicio de asesoramiento jurídico profesional en materia tributaria, administrativa, societaria, laboral, comercial, penal y civil, concursos y quiebras, como así en relación a todo tipo de trámites de índole jurídico. Mediante la prestación del servicio de dirección de sociedades anónimas, gerencia de sociedades de responsabilidad limitada; administración fiduciaria de fideicomisos; administración de consorcios sociedades civiles y entidades sin fines de lucro, como así de toda otra entidad con personería jurídica o figura contractual susceptible de ser administrada, ya creada y regulada por nuestra legislación y/o las que en un futuro pudieren crearse y legislarse. Sólo podrán realizar todas las actividades mencionadas supra mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a co-

mercionalizar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Prestación de servicios agropecuarios, siembra, cosecha, asesoreamiento y manejo de plagas y capacitación en manejo de plagas, entre otros, incluido el servicio de depósito, acopio y guarda de mercadería, cereales, granos, semillas y demás productos agrícolas.-

TRANSPORTE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: JUAN AGUSTIN NINFEEA, suscribe la cantidad de 500 acciones. ROMINA TUNINETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: JUAN AGUSTIN NINFEEA, D.N.I. 30310243. Di-

rector/a Suplente: ROMINA TUNINETTI, D.N.I. 30.990.389. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 437567 - \$ 9147,10 - 02/03/2023 - BOE

MALI S.R.L

Por acta de reunión de socios de fecha 10 de octubre 2017, se resolvió la cesión de cuotas a Luis Maximiliano Costamagna DNI: 38644662 y a Lucas Santiago Costamagna DNI: 40772085. Por acta de fecha 25 de junio 2018 se designa a Luis Maximiliano Costamagna DNI: 40772085 como gerente de la sociedad.

1 día - N° 437608 - \$ 220 - 02/03/2023 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A

En Asamblea General Ordinaria n°2 del 27/02/2023 se designó como Presidente: Santiago Ezequiel López Melano DNI 33.437.427 y Director Suplente Francisco Javier López Melano DNI 36.125.148

1 día - N° 437675 - \$ 289,80 - 02/03/2023 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A

En Acta de Directorio N°5 del 27/02/2023 se resolvió cambiar la sede social a calle Fray Marmerto Esquiú 62 Piso 5° Of. "253", B° General Paz, Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 437677 - \$ 280 - 02/03/2023 - BOE

LIGNUM S.A

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 03/01/2023 se designaron miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios; quedando conformado dicho órgano de la siguiente manera: Director Titular en cargo de Presidente a Gerardo Darío Maretich DNI 23194239; Director Titular en cargo de Vicepresidente a Gustavo Luis Maretich DNI 21967510; Directora Suplente a Candela Maretich DNI 42258230; y Directora Suplente a María Gabriela Casas, DNI 22374738.

1 día - N° 437704 - \$ 667,80 - 02/03/2023 - BOE

LA FRANCIA

JOSE O. BIOTTI SRL

Prórroga de duración-Reforma contrato social Por Acta de reunión de socios de fecha

10/02/2023 por unanimidad se aprobó prorrogar el término de duración de la sociedad por 50 años a contar del 26/04/2013, fecha de inscripción originaria de la sociedad en el Registro Público de la provincia de Córdoba por lo cual se reforma el artículo 4 el cual queda redactado. ARTICULO CUARTO- PLAZO: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha originaria de su inscripción en el Registro Público, plazo que podrá ser prorrogado por resolución unánime de los socios. Publíquese 1 día.-

1 día - N° 437749 - \$ 865,20 - 02/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

DATA QUIMICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/02/2023, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I. N° 31.608.392, como Director Titular Presidente y, la Sra. Sonia Wilma Allende, D.N.I. N° 13.015.444, como Director Suplente.

1 día - N° 437811 - \$ 486,60 - 02/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

TERRA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/02/2023, se resolvió la elección de la Sra. María Paz GARIGLIO, D.N.I. N° 33.501.175, como Presidente, y del Sr. Ezequiel Salvador PONCE, D.N.I. N° 32.015.249, como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 437991 - \$ 539,30 - 02/03/2023 - BOE

HERNANDO

GRUPO CIAA SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL – RATIFICACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2023 se resolvió: 1) Modificar el objeto social y reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." II) Ratificar en todos sus términos lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de enero de 2023, publicado mediante Aviso N° 435120 en la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 14 de febrero de 2023.

1 día - N° 438009 - \$ 4167,10 - 02/03/2023 - BOE

BUCHARDO

POLIAR S.A.S

CONSTITUCION: Edicto Rectificativo de Edicto día 17-02-2023: Acta Rectificativa: Designación Domicilio: Acta N°1: En Buchardo, a 8/2/2023, se reúnen Camila Gonzalez, D.N.I. 40.419.577, CUIL 27-40419577-3, nacida el 16/08/1997, soltera, Argentina, Comerciante, domicilio real Wilde 140, Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, Córdoba, Argentina y Rolando Javier Gonzalez, D.N.I. 20.724.319, CUIL 20-20724319-2, nacido el 29/07/1969, divorciado, Argentino, Transportista, con domicilio real en Domingo Faustino Sarmiento 770, Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, Córdoba, Argentina, por derecho propio, en su carácter de únicos socios de "POLIAR S.A.S.;" según consta en instrumento

constitutivo de 24/01/2023, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "Establecer el domicilio real de la Socia/Administradora Suplente Camila González que se encuentra indeterminado (ciudad Sin Asignar)"; Puesto a consideración dicho punto, toma la palabra la Srta. Camila Gonzalez y declara que su domicilio real es el de calle Wilde N°140, de la ciudad de Laboulaye, Depto Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo más asuntos que tratar y de conformidad con lo expresado, se levanta la sesión y firmando los socios en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados ut-supra.

1 día - N° 438063 - \$ 2207 - 02/03/2023 - BOE

AZAREL S.A

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Conforme asamblea extraordinaria celebrada en la ciudad de San Luis el 18/02/2023 reunidos la totalidad de los accionistas de AZAREL S.A. Sra. Liliana Matilde HERRERO DNI N° 05.393.728 Patricia Alejandra ROSAS DNI N° 20.357.482 y Andrea Claudia ROSAS HERRERO DNI 18.709.812, se decidió aprobar por unanimidad: 1) Ratificar el acta de asamblea ordinaria celebrada el día 25 de noviembre del 2021 por unanimidad; 2) Reformar el artículo PRIMERO del estatuto social. Que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad tendrá su domicilio dentro de la jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, República Argentina y constituye su sede social en calle Orgaz 90 1° Piso Of. 7, Edificio Kalinka de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 438065 - \$ 1397,80 - 02/03/2023 - BOE

RIO CEBALLOS

MOLIENDAS RINCÓN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Fecha de Instrumento de Cesión: 29 de Mayo de 2015. Fecha Aprobación Acta de Reunión de Socios: 25 de Julio de 2018. Partes: CEDENTES: Rodrigo Esteban Gait Badra, D.N.I. 33.962.002, nacido el 09/09/1988, argentino, soltero, con domicilio en Carlo Becú 3371 B° Iponá Córdoba, de profesión empresario y Ernesto Rafael Gait, D.N.I. 30.656.336, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/11/1983 con domicilio en Carlo Becú 3371 B° Iponá Córdoba y CESIONARIO: Jorge Alí Asís Hernández, DNI 37.851.489, argentino, soltero, nacido el 10/11/1993, domiciliado en Manuel de Falla N° 6820, Barrio San José Córdoba. En virtud de la Cesión de cuotas sociales, se ha convenido

celebrar el contrato de cesión gratuita de cuotas sociales, en relación a la sociedad MOLIENDAS RINCÓN S.R.L. de la cual los cedentes son sus integrantes, de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1) LOS CEDENTES Sr. Rodrigo E. Gait Badra titular de 96 (noventa y seis) cuotas sociales y el Sr. Ernesto R. Gait Badra titular de 96 (noventa y seis) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. El CEDENTE. Rodrigo E. Gait Badra cede y transfiere al CESIONARIO Sr. Jorge Alí Asís Hernández sus noventa y seis cuotas sociales las cuales se encuentran libres de todo gravamen e inhibiciones. El CEDENTE. Ernesto R. Gait Badra cede y transfiere al CESIONARIO Sr. Jorge Alí Asís Hernández sus noventa y seis cuotas sociales las cuales se encuentran libres de todo gravamen e inhibiciones. El CESIONARIO Sr. Jorge Alí Asís Hernández declara conocer en su integridad el contrato social. En virtud de la cesión efectuada, los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social la que se modifica y en adelante quedará establecida de la siguiente manera: QUINTA: Capital. El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL (\$6000), dividido en seiscientos cuotas de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Jorge Alí Asís cuatrocientos dos cuotas sociales de capital de diez pesos cada una o sea Pesos cuatro mil veinte (\$4020), b) Julio Daniel Rodríguez sesenta y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez o sea Pesos seiscientos sesenta (\$660), c) Ariel Osvaldo Bergese sesenta y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez o sea Pesos seiscientos sesenta (\$660), d) Mario Ariel Bolatti sesenta y seis cuotas sociales de valor nominal Pesos diez o sea Pesos seiscientos sesenta (\$660). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 438106 - \$ 5042,60 - 02/03/2023 - BOE

VILLA NUEVA

DESARROLLOS AGRICOLAS ARGENTINOS S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 16/02/2023 se resolvió trasladar el

domicilio de la sede social a calle Deán Funes 461, Ciudad Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba

1 día - N° 438235 - \$ 403,30 - 02/03/2023 - BOE

LORIVA S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) AUGUSTO OBEIDE, D.N.I. N°35212141, CUIT/CUIL N° 20352121410, nacido/a el día 27/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 350, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO RUBEN MORAL CARTELLE, D.N.I. N°34839106, CUIT/CUIL N° 20348391063, nacido/a el día 13/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 350, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LORIVA S.A.S. Sede: Calle Jacobo Joule 5715, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO OBEIDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO RUBEN MORAL CARTELLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO OBEIDE, D.N.I. N°35212141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO RUBEN MORAL CARTELLE, D.N.I. N°34839106 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representa-

ción legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO OBEIDE, D.N.I. N°35212141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438049 - s/c - 02/03/2023 - BOE

OPTIMA CLIMATIZACION S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) LEONARDO RAFAEL PARRA, D.N.I. N°31223173, CUIT/CUIL N° 20312231736, nacido/a el día 10/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle El Escorial 2316, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OPTIMA CLIMATIZACION S.A.S. Sede: Calle El Escorial 2316, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio téc-

nico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Seis (136.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO RAFAEL PARRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO RAFAEL PARRA, D.N.I. N°31223173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA FLORENCIA IMBERTI, D.N.I. N°33893726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO RAFAEL PARRA, D.N.I. N°31223173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 438051 - s/c - 02/03/2023 - BOE

POYLE S.A.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N°20630292, CUIT/CUIL N° 20206302926, nacido/a el día 17/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle San Martin 1478, barrio Belgrano, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALESSANDRA MANUELA SOLEDAD LEIVA, D.N.I. N°18814749, CUIT/CUIL N° 27188147491, nacido/a el día 26/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle San Martin 1478, barrio Belgrano, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POYLE S.A. Sede: Avenida General Jose De San Martin 1478, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO POZZI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ALESSANDRA MANUELA SOLEDAD LEIVA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALESSANDRA MANUELA SOLEDAD LEIVA, D.N.I. N°18814749 2) Director/a Suplente: JAVIER ALEJANDRO POZZI, D.N.I. N°20630292. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presi-

dente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 438054 - s/c - 02/03/2023 - BOE

JAVIER SUAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2023. Socios: 1) JAVIER SUAREZ, D.N.I. N°25862631, CUIT/CUIL N° 20258626312, nacido/a el día 23/07/1977, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Estado De Israel 1524, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAVIER SUAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Mariquita S De Thompson 1860, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercializa-

ción, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER SUAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER SUAREZ, D.N.I. N°25862631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN MARTIN SUAREZ, D.N.I. N°30573928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER SUAREZ, D.N.I. N°25862631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 438139 - s/c - 02/03/2023 - BOE

NEXO MARKETING BTL S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) FEDERICO NICOLAS TIBALDI, D.N.I. N°30331234, CUIT/CUIL N° 20303312340, nacido/a el día 16/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Buodo Padre Angel 6935, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN REALE SOUTELIÑO, D.N.I. N°34130095, CUIT/CUIL N° 27341300954, nacido/a el día 14/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Buodo Padre Angel 6935, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEXO MARKETING BTL S.A.S. Sede: Calle Buodo Padre Angel 6935, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 600 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco Con Ochenta Y Un Céntimos (225.81) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NICOLAS TIBALDI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARIA BELEN REALE SOUTELIÑO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO NICOLAS TIBALDI, D.N.I. N°30331234 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN REALE SOUTELIÑO, D.N.I. N°34130095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS TIBALDI, D.N.I. N°30331234. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438145 - s/c - 02/03/2023 - BOE

CONVIVIR LA CARLOTA CENTRO DE APOYO A LA DIVERSIDAD ESCOLAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/02/2023. Socios: 1) JIMENA ANDREA NARVAJA, D.N.I. N°29701935, CUIT/CUIL N° 27297019355, nacido/a el día 09/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle General Paz 283, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONVIVIR LA CARLOTA CENTRO DE APOYO A LA DIVERSIDAD ESCOLAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle General Paz 283, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA ANDREA NARVAJA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JIMENA ANDREA NARVAJA, D.N.I. N°29701935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO RAUL ALESSANDRETTI, D.N.I. N°24285297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA ANDREA NARVAJA, D.N.I. N°29701935. Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438151 - s/c - 02/03/2023 - BOE

CONG-RIO S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) MARINA GARELLO, D.N.I. N°20417402, CUIT/CUIL N° 23204174024, nacido/a el día 07/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 89, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ CORIA, D.N.I. N°42133771, CUIT/CUIL N° 20421337714, nacido/a el día 24/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 89, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONG-RIO S.A.S. Sede: Calle Independencia 89, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industria manufacturera, elaboración de bebidas, fabricación y distribución de hielo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística incluyendo cargar refrigeradas y congeladas. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización, al por mayor y menor de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, incluyendo productos congelados, expendió de todo tipo de bebidas para consumo humano, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Elaboración de comida y todo tipo de alimentos para su comercialización. 6) Elaboración y venta al por mayor y menos de productos panificados, amasados, de confitería, repostería, sandwichería. 7) Elaboración de pastas, amasado y todo lo complementario con las mismas. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA GARELLO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JUAN CRUZ CORIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA GARELLO, D.N.I. N°20417402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ CORIA, D.N.I. N°42133771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA GARELLO, D.N.I. N°20417402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438159 - s/c - 02/03/2023 - BOE

SERFUMI S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) MARINA ROSANA DEMICHELIS, D.N.I. N°26362451, CUIT/CUIL N° 27263624519, nacido/a el día 01/02/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Servando Vidal 1043, barrio Rafucho, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) THOMAS ARIEL ROSSI VIDELA, D.N.I. N°41001614, CUIT/CUIL N° 20410016142, nacido/a el día 25/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Servando Vidal 1043, barrio Rafucho, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AUGUSTO FRANCISCO ROSSI VIDELA, D.N.I. N°46225901, CUIT/CUIL N° 20462259019, nacido/a el día 07/01/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Servando Vidal 1043, barrio Rafucho, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: SERFUMI S.A.S.Sede: Calle Servando Vidal 1043, barrio Rafucho, de la ciudad de Viña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARINA ROSANA DEMICHELIS, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) THOMAS ARIEL ROSSI VIDELA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) AUGUSTO FRANCISCO ROSSI VIDELA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARINA ROSANA DEMICHELIS, D.N.I. N°26362451 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) THOMAS ARIEL ROSSI VIDELA, D.N.I. N°41001614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA ROSANA DEMICHELIS, D.N.I. N°26362451.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 438164 - s/c - 02/03/2023 - BOE

BOLSA DE CEREALES DEL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2023.Socios: 1) SERGIO GABRIEL INTILE, D.N.I. N°25141243, CUIT/CUIL N° 20251412430, nacido/a el día 01/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Abreu De Albornoz 2390, barrio Los Platanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRENDA ANAHI CEBALLO, D.N.I. N°38412956, CUIT/CUIL N° 27384129566, nacido/a el día

05/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abreu De Albornoz 2390, barrio Los Platanos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOLSA DE CEREALES DEL NORTE S.A.S.Sede: Calle Union De Los Argentinos 1970, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reser-

va, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GABRIEL INTILE, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) BRENDA ANAHI CEBALLO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GABRIEL INTILE, D.N.I. N°25141243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA ANAHI CEBALLO, D.N.I. N°38412956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GABRIEL INTILE, D.N.I. N°25141243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438178 - s/c - 02/03/2023 - BOE

LUCDIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2023. Socios: 1) LUCIANO EMANUEL BUGNONE, D.N.I. N°31268066, CUIT/CUIL N° 20312680662, nacido/a el día 26/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lescano Hermanos 65, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCDIA S.A.S. Sede: Avenida Lescano Hermanos 65, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EMANUEL BUGNONE, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO EMANUEL BUGNONE, D.N.I. N°31268066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MAGDALENA ROLDAN, D.N.I. N°16254644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EMANUEL BUGNONE, D.N.I. N°31268066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10

1 día - N° 438180 - s/c - 02/03/2023 - BOE

UNLIMIT S.R.L.

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) FERNANDO MARIO FEDERICO MORALES, D.N.I. N°25888180, CUIT/CUIL N° 20258881800, nacido/a el día 08/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Caldenes 144, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO VÍCTOR ANDREATTA, D.N.I. N°30586568, CUIT/CUIL N° 20305865681, nacido/a el día 20/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 2720, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UNLIMIT S.R.L. Sede: Calle Los Caldenes 144, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de medicamentos, alimentos balanceados y todo tipo de artículos para el cuidado, limpieza, higiene y recreación de animales; (ii) Prestación de servicios inherentes a animales domésticos, veterinaria, aseo y peluquería canina; (iii) Explotación de establecimientos dedicados a la procreación y cría de todo tipo de animales domésticos; (iv) Fabricación, instalación y comercialización de acuarios y todo otro tipo de receptáculo destinado a animales; (v) Fabricación, acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos veterinarios, instrumental, accesorios y productos para tales fines; (vi) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para animales, bebidas, cosméticos y de higiene; y (vii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la

inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARIO FEDERICO MORALES, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. 2) LEONARDO VÍCTOR ANDREATTA, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FERNANDO MARIO FEDERICO MORALES, D.N.I. N°25888180. Gerente/a Suplente: 1) LEONARDO VÍCTOR ANDREATTA, D.N.I. N°30586568. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 438181 - s/c - 02/03/2023 - BOE

ENCUENTROS ARGENTINOS S.A.

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N°28652426, CUIT/CUIL N° 20286524266, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA GNOCCHI, D.N.I. N°34840598, CUIT/CUIL N° 27348405980, nacido/a el día 12/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Toledo De Pimentel Francisco 440, barrio Marques De Sobremonde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ENCUENTROS ARGENTINOS S.A. Sede: Calle Sin Nombre, piso 0, departamento 0, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto so-

cial: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Producción, distribución, intermediación y comercialización bajo cualquier forma de todos aquellos bienes y cosas que se expendan en supermercados en general, y en especial a la explotación de supermercados que actualmente se encuentren funcionando o que en adelante se abran, bajo cualquier forma o tipo, pudiendo también explotar todo tipo de negocios relacionados con el rubro antes referido, en especial la venta de carne vacuna, porcina, ovina, caprina, aviar, etc., incluida la etapa primaria de la producción de alimentos, su envasado, y en particular la actividad agrícola, avícola y ganadera en general comprensiva de la cría, engorde y faena, en campos o bajo la forma de feed-lot, transporte de animales vivos o muertos o de cereales o de productos agropecuarios en general, ya sea bajo forma minorista o mayorista, hallándose en consecuencia capacitada para realizar todas aquellas actividades y actos jurídicos que fueren necesarios o útiles a tal fin. AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos rurales, agrícola - ganaderos, acopio de granos, cereales y oleaginosas. Preparación y estudio de tierras, sembrado de semillas agrícolas, cosechas, comercialización, consignación, importación y exportación de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes o subproductos derivados de ellos; contratación y/o subcontratación de maquinaria agrícola. Cría, engorde y comercialización de todo tipo de ganado, ya sea bobino, equino, porcino, caprino, animales de granja y sus productos y derivados, participar y comercializar en remates y ventas en ferias y/o mercados.

Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados por Profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto.

FINANCIERAS: financiación con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades

des creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.-

INMOBILIARIAS: Mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIA EUGENIA GNOCCHI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N°28652426 2) Vice-Presidente/a: MARIA EUGENIA GNOCCHI, D.N.I. N°34840598 3) Director/a Suplente: CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N°28653349. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438190 - s/c - 02/03/2023 - BOE

DEV RANDOM S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) MÓNICA DEL ROSARIO FERRERO, D.N.I. N°22266995, CUIT/CUIL N° 27222669958, nacido/a el día 24/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2247, barrio Julio A Roca, de la

ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HÉCTOR RUBÉN FINETTI, D.N.I. N°17490080, CUIT/CUIL N° 23174900809, nacido/a el día 08/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2247, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEV RANDOM S.A.S. Sede: Calle Jose Bernardo Iturraspe 2247, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios y asesoramiento, análisis, desarrollo y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas; 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; 3) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, así como también la explotación de patentes de investigación y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objetivo;

4) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas; 5) Captura, grabación y gestión de datos por

medios electrónicos, informáticos y telemáticos; 6) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseños, programación, productos y soluciones propias o de terceros y/o en cualquier materia que tenga relación con el objetivo social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de información; 7) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas; 8) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MÓNICA DEL ROSARIO FERRERO, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) HÉCTOR RUBÉN FINETTI, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MÓNICA DEL ROSARIO FERRERO, D.N.I. N°22266995 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HÉCTOR RUBÉN FINETTI, D.N.I. N°17490080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MÓNICA DEL ROSARIO FERRERO, D.N.I. N°22266995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 438215 - s/c - 02/03/2023 - BOE